

Acta de la Junta General anual ordinaria de los socios de la Cooperativa Liga de Educación y cultura de Mondragón(Guipúzcoa).

.....
 Previa convocatoria reglamentaria se reúne la Junta General de socios de Liga de Educación y Cultura en el Aula Magna del Colegio Menor Vitoria, a las cuatro de la tarde del día 27 de Abril de 1.968, con el siguiente Orden del día:

Lectura del Acta de la Asamblea anterior
 Presentación de la Memoria y balance de 1.967
 Plan de Gestión para 1.968
 Informe de la Comisión de Promoción
 Renovación parcial de miembros de la Junta Rectora
 Ruegos y preguntas.

Asisten a la Junta 130 socios e invitados. Comienza la reunión con una breve oración y la lectura del acta de la Junta General anterior, que se aprueba sin enmiendas.

Presentación de la Memoria de 1.967

Toma la palabra el Sr. Presidente, D. Javier Mongelos, y expone a la consideración de todos de que este es el momento oportuno para una serie de reflexiones en torno a nuestros deberes sociales. Na die puede disculparse, por ignorancia, para colaborar en esta empresa de la Escuela Profesional Politécnica y en lo que ello representa. Necesitamos hacer acto de presencia en su promoción permanente como mayores de edad y no como simples beneficiarios. Este año celebramos el 25 aniversario de la fundación de la Escuela Profesional Politécnica: una circunstancia más para tomar conciencia de nuestros deberes en torno a la enseñanza, a la que todo el mundo debe tener acceso en el grado y medida de sus capacidades; de otra forma, la justicia y la libertad quedan en entredicho.

Informe Académico

El Sr. Director de la Escuela, D. Javier Retegui, lee y comenta un amplio estudio de las actividades desarrolladas en 1.967 y las previstas para 1.968. Entresacamos los siguientes puntos de mayor interés:

- a) Hemos empezado en la Escuela una política de selección, erigiendo unos niveles tanto más rigurosos cuanto superior sea el grado de estudios.
- b) Las estadísticas dicen que en 1.966 - 1.967 han estado matriculados:
 - 609 alumnos en Oficialía Industrial
 - 312 alumnos en Maestría Industrial
 - 110 alumnos en Ingeniería Técnica
 Lo que da un total de 1.031 alumnos matriculados en cursos reglados.
 A estos hay que sumar otros 563 alumnos en cursos especiales.
- c) Los resultados de los exámenes oficiales de Reválida de Maestría como de Oficialía han sido altamente satisfactorios: 163 alumnos promocionados en Oficialía (la quinta parte de toda Guipúzcoa), 113 en Maestría, (la cuarta parte de toda Guipúzcoa).
- d) La matrícula del curso de 1.967 - 1.968 da los siguientes datos:
 - 594 alumnos matriculados en Oficialía Industrial
 - 278 alumnos matriculados en Maestría Industrial
 - 143 alumnos matriculados en Ingeniería Técnica.
- e) Con vistas a la aprobación oficial del grado de Ingeniería Técnica se han puesto a punto la Planta Piloto de Automatismos Electrónicos, el Laboratorio de tratamientos térmicos, el Laboratorio de Automatismos Neumáticos, los Laboratorios de Física y Química y de Medidas Eléctricas.

Balance económico de 1.967

El Sr. Presidente toma de nuevo la palabra y haciendo uso de unos amplios muros explica las incidencias económicas de 1.967.

En el capítulo de ingresos destaca las cantidades más importantes:

Ministerio de Educación y Ciencia 1.932.276 pts.

Ayuntamiento de Mondragón 110.200 pts.

Empresas patrocinadoras 1.692.075 pts.

Beneficiarios Directos 2.447.146 pts.

Autofinanciación 1.803.291 pts.

Aportaciones a cargo de fondo de Obras Sociales 3.150.000 pts.

Ministerio de Trabajo 3.419.461 pts.

Total de ingresos: 14.681.128 pts.

En el capítulo de gastos destaca:

Materiales generales: 809.000 pts.

Suministros varios: 165.000 pts.

Gastos de personal: 6.906.796 pts.

Transportes: 171.000 pts.

Mantenimiento y reparaciones: 146.000 pts.

Déficit correspondiente al 66: 2.328.868 pts.

Total de gastos: 11.156.390 pts.

La diferencia se invierte casi en su totalidad, 2.997.661 pts., en inversiones;

la partida más importantes se invierte la División Electrónica: 2.361.424 pts.

El Sr. Quevedo, en nombre del Consejo de Vigilancia, después de examinar los libros de contabilidad emite su informe favorable, invitando a la Junta General a la aprobación del Balance y del Estado de Cuentas.

Luego, intervienen el Director de la Escuela y el Presidente de la Junta Rectora para exponer sucintamente el plan de gestión para 1.968. Destacamos los siguientes puntos:

- a) El año 1.968 tiene que ser el año de toma de posiciones muy concretas por parte de cada uno de los elementos (directivos y profesores) directamente implicados en la marcha de la Escuela.
- b) Nuestro objetivo debe ser transformar Liga de Educación y Cultura en una entidad de conciencia viva y actual, dando cabida en ella a todas las instituciones y entidades patrocinadoras y a todos los hombres de buena voluntad que quieran colaborar en nuestra empresa educativa.
- c) Desde el próximo curso se empezará a dar una nueva especialidad, única en España, en Maestría: la de automatismos, para lo cual se están preparando profesores y programas.
- d) Asimismo se va a empezar un curso de Informática con alumnos de Ingeniería.
- e) Se está en vías de actualizar los programas y prácticas de Fundición.
- f) Un grupo de Profesores está elaborando programas y apuntes de diversas asignaturas (Matemáticas, Dibujo, Física...) para darlos a través de todos los cursos una línea racional y progresiva.
- g) Hay una previsión de ingresos de 15.235.362 pts. cuyas partidas más importantes proceden de Entidades oficiales (2.213.700 pts.), Empresas patrocinadoras (1.600.000 pts.), Beneficiarios directos (2.757.200 pts.), Otros ingresos (4.664.462 pts.), Aportación del Fondo de Obras Sociales (4.000.000 pts.). Los gastos previstos ascienden a la misma cantidad, con 9.354.925 pts. en gastos de personal, 1.624.135 pts. en materiales generales y 973.000 pts. como las partidas más importantes.

Después de una detallada y concienzuda exposición, el Sr. Presidente solicita de la Junta General de socios la aprobación de los acuerdos siguientes:

- 1º.-Aprobar la Memoria con el descargo de la gestión realizada en el Ejercicio 1.967 y los programas para 1.968 que la Junta Rectora acaba de someter a la consideración de la Junta General.
- 2º.-Aprobar también en su totalidad el balance y las cuentas correspondientes al Ejercicio 1.967 que han sido debidamente consideradas y llevan el refrendo del Consejo de Vigilancia.

La Junta acepta por unanimidad estos dos acuerdos.

Finalmente el Sr. Presidente recalca algunas ideas que expone a la consideración general:

- 1.-La función principal de la Escuela Profesional Politécnica es la formación técnica. Sabemos que se está descuidando la formación humanística, social, política, religiosa, etc. Creemos que esta labor específicamente debe desarrollarse en el Colegio Menor Vitoria.
- 2.-Debemos deslindar Escuela Profesional de Liga de Educación y Cultura. La Escuela es una obra concreta de Liga, pero su ámbito es mucho más amplio y debe ser como una superestructura a través de la cual toda la comunidad del Valle de Leiza encause todas sus iniciativas de formación. Está en gestación de un documento fundamental para Liga de Educación y Cultura: el Reglamento de Régimen Interior.
- 3.-Son continuas las gestiones que se realizan ante la Administración Pública para recabar una mayor colaboración. Sería de desear que esta ayuda se canalizara de una forma más eficaz y elaborada con una normativa con unos criterios objetivos que hoy no existen.

Agradecimiento final:

En Primer lugar a D. José Mº Arizmendiarieta, alma de todo este movimiento.
 A Caja Laboral Popular, que ha puesto a nuestro servicio personas y medios financieros para conseguir los objetivos previstos.
 A la Comisión de obras presidida por D. José Mº Ormaechea.
 A la Dirección y Claustro de Profesores.
 Al Consejo Social, compuesto de Profesores, alumnos y Padres de alumnos.
 Y a todos los socios y no socios que nos han estimulado, material y moralmente en la consecución de nuestros fines.

Informe de la Comisión de Promoción

En ausencia del Sr. Ormaechea, Presidente de dicha Comisión, el Sr. Mongelos lee el informe correspondiente que se refiere a las últimas obras realizadas (depósito de aguas, arreglos de jardines...) y las obras complementarias y pequeños detalles que quedan al aire. Se aprueba este informe.

Renovación parcial de miembros de la Junta Rectora.

Según los estatutos la Junta Rectora tiene que renovarse por mitades cada dos años; por lo tanto este año corresponde cesar a la mitad de la Junta. Con la nueva estructura de la Escuela se dan circunstancias especiales: Tres Profesores que eran miembros de la Junta Rectora por elección, cesan en sus cargos porque pasan a ser miembros natos de dicha Junta Rectora por los nuevos cargos que ocupan en la Escuela; son los señores Gorroñogoitia, Mendizabal y Leibar que participarán, como miembros del Consejo de Dirección de la Escuela, con voz pero sin voto. Otros dos elementos de la Junta Rectora, D. Juan Manuel Azcoaga y D. Martín Arregui son bajas en la Junta porque dados sus trabajos y sus ocupacio-

nes (y sus compromisos) no pueden asistir a las reuniones. En consecuencia son cinco los puestos vacantes.

El Sr. Presidente propone a la Junta General y ésta aprueba las siguientes normas de elección para los puestos vacantes:

Los Profesores eligen dos representantes suyos, que en este caso, son los señores Arrupe y Azcúnaga.

Para dar acceso a la masa laboral se destinan otros dos puestos a la sección social de Sindicatos.

Al Ayuntamiento de Mondragón se le destina un puesto; y se amplía la Junta en otro miembro para que los Ayuntamientos de Archaleta y Escoriaza elijan conjuntamente su representante.

Palabras de D. José María Arizmendiarieta

Para cerrar el acto D. Javier Mongelos, Presidente, cede la palabra a D. José M^o Arizmendiarieta quien desarrolla la idea de los derechos del hombre al trabajo y a la educación. Para crear puestos de trabajo hay que desarrollar la capacidad técnica de investigación; hay que hacer hombres creadores, gestores. En adelante la educación, la formación, será un quehacer constante a lo largo de la vida de los técnicos. El hombre tiene que estar preparado para adaptarse a nuevas circunstancias laborales; tendrá que volver a la Escuela periódicamente.

Desgraciadamente la sociedad en general todavía vive al margen de estos problemas; hay una ausencia de preocupación y de responsabilidad. Lástima sería que un día tuviéramos que ir a mendigar oportunidades de formación porque no supimos tomar las previsiones oportunamente.

Ultima noticia.

El Director de la Escuela tiene la satisfacción de hacer público el hecho de que ayer mismo el Consejo Nacional de Educación y Ciencia resolvió el último trámite favorablemente para que la Escuela de Mondragón sea reconocida definitivamente como Escuela de Ingeniería Técnica. Espereamos la aparición de la noticia en el Boletín Oficial del Estado.

Ruegos y preguntas

El Sr. Arregui, Profesor de la Escuela, se interesa por un posible capital o fondos para promoción de ciertos elementos de la comarca a estudios superiores. El Sr. Presidente le responde que el problema está sobre el tapete; que todo es cuestión económica y que previamente han de resolverse otros problemas de más importancia.

A las seis y media se levanta la sesión.

Mondragón 27 de Abril de 1.968